
Renovación de los contratos realizados durante la crisis sanitaria siguiendo los criterios habituales de las contrataciones.

Una vez finalizada la situación excepcional que dio lugar a contrataciones fuera de las vías habituales en el SERMAS, todas las contrataciones que se realicen desde el acuerdo de Mesa Sectorial de 29 de abril, deben seguir los cauces ordinarios.

El pasado día 29 de abril en la reunión ordinaria de la Mesa Sectorial, ya quedó acordado que el SERMAS vuelve a los sistemas de contratación anteriores a la crisis sanitaria. Tal y como informamos, se acordó también incorporar a todas las personas contratadas fuera de los sistemas ordinarios, a las bolsas teniendo en cuenta como méritos exclusivamente el tiempo trabajador bajo modalidad COVID.

Por ello, las bolsas únicas y bolsas de los centros, vuelven a estar operativas incorporando al final a estas personas.

La renovación de los contratos COVID hasta final de año que ha anunciado la Presidenta de la Comunidad de Madrid, no puede suponer saltarse los sistemas de contratación ordinarios que ya activó nuevamente la Mesa Sectorial. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, vamos a vigilar que se respete este acuerdo y que todas las contrataciones se produzcan por los canales habituales.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuamos trabajando para intentar hacer que las cosas sean más fáciles.